En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los servicios que ofrece la Fundación Gizain y las funciones asumidas por el INAI que hasta ahora hacía Kattalingune, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita para que sea respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguía.

¿Cuál es el encargo que se le va a hacer a Gizain y en qué fase está? (Programas, funciones, perfiles, puntos de atención, presupuestos, disposición...).

¿Cuál es la situación actual del Servicio?

• Condiciones contractuales para la gestión del Servicio.

• ¿Cómo se está llevando a cabo el Servicio?

– Atención en oficinas descentralizada

– Servicios que se están ofreciendo.

– Atención Pamplona.

– Etc.

¿Cuáles son las funciones que va a asumir el INAI que hasta ahora hacía Kattalingune, cómo y con qué personal va a ejecutarlo?, ¿Cuál es la situación de esas funciones en el periodo actual, quien la está llevando a cabo, cómo y con qué formación?

En lruñea/Pamplona, 31 enero de 2023

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado